LEY N°1054 (27/06/1996) CONTRATO DE PRESTAMO 933/0C-PR BID" Programa de Corredores Viales del Paraguay
Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta Nº III "Gral. Elizardo Aquino" Tramo: Emboscada-San Estanislao
SECCION I: Prog.0+000 a Prog.60+000(Emboscada-Estero Mbutuy)
SECCION II: Prog.60+000 a Prog.130+000 (Estero Mbutuy-San Estanislao)

INFORME PERICIAL

De parte de un inmueble, propiedad del Sr. *CARLOS GRANDE EDWARS,* afectado por la Ruta Nº 3 "Gral. Elizardo Aquino", Departamento Cordillera, Distrito Arroyos y Esteros, identificado con *Finca Nº 3139 de Arroyos y Esteros, Padrón Nº 3551* lugar Isla Guazú.
Las operaciones técnicas son del tenor siguiente.

Fracción B (A transferir al M.O.P.C.)

Línea 1-2: Mide sesenta metros ochenta y tres centímetros; (Dist.60.83 m.), linda con derechos de Amarilla (hoy ocupada por la ruta Nº 3 "Gral. Elizardo Aquino).

Línea 2-3: mide noventa y siete metros treinta y dos centímetros; (Dist.97.32 m.), linda con la Fracción C (Reserva del propietario).

Línea 3-4: mide sesenta metros ochenta y tres centímetros; (Dist.60.83 m.), linda con Cipriano Rodríguez. (hoy ocupada por la ruta Nº 3 "Gral. Elizardo Aquino).

Línea 4-1: mide noventa y siete metros treinta y un centímetros; (Dist.97.31 m.), linda con la Fracción A (Reserva del propietario).

Superficie: Del polígono descrito es de cuatro mil ochocientos noventa y cuatro metros cuadrados tres mil cuatrocientos siete centímetros cuadrados (4894 m2 3407 cm2).

ANTONIO HERREROS
Reg. M.O.P.C. Nº 213

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad de Bienes Inmobiliarios
UBI

Ing. JAVIER R. SPINZI M.
Jefe
Unidad de Bienes Inmobiliarios UBI

20

Fracción A (Reserva del propietario.)

Línea 4-7: mide ciento cuarenta y nueve metros cuatro centímetros; (Dist.149.04 m.), linda con Cipriano Rodríguez.

Línea 7-8: mide ochenta metros; (Dist.80.00 m.), linda con Hugo Poletti.

Línea 8-1: mide ochenta y ocho metros ochenta y cinco centímetros; (Dist.88.85 m.), linda con derechos de Amarilla

Línea 1-4: mide noventa y siete metros treinta y un centímetros; (Dist.97.31 m.), linda con la Fracción B (A transferir al M.O.P.C.)).

Superficie: Del polígono descrito es de nueve mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados quinientos noventa y un centímetros cuadrados (9544 m2 0591 cm2).

ANTONIO HERREROS
Reg. M.O.P.C. N° 213

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad de Bienes Inmobiliarios
UBI

Ing. JAVIER R. SPINZI M.
Jefe
Unidad de Bienes Inmobiliarios UBI

Fracción C (Reserva del propietario.)

Línea 3-2: mide noventa y siete metros treinta y dos centímetros; (Dist.97.32 m.), linda con la Fracción B (A transferir al M.O.P.C.).

Línea 2-5: mide mil cien metros treinta y dos centímetros; (Dist.110.32 m.), linda con derechos de Amarilla.

Línea 5-6: mide ochenta metros; (Dist.80.00 m.), linda con mas terreno del vendedor.

Línea 6-3: mide mil cuarenta metros trece centímetros; (Dist.1040.13 m.), linda con Cipriano Rodríguez.

Superficie: Del polígono descrito es de ocho hectáreas cinco mil quinientos sesenta y un metros cuadrados seis mil dos centímetros cuadrados (8 ha. 5561 m2 6002 cm2).

Cuadro de Superficie

Fracción B:		4894 m2 3407 cm2 (A transferir al M.O.P.C.)
Fracción A:		9544 m2 0591 cm2 (Reserva del propietario)
Fracción C:	8 ha.	5561 m2 6002 cm2 (Reserva del propietario)
Sup. s/ titulo:	10 ha.	

Coordenadas U.T.M.

Vértice	Este	Norte
1	493268	7229833
4	493171	7229820

Es mi informe

ANTONIO HERREROS
Reg. M.O.P.C. N° 213

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad de Bienes Inmobiliarios
UBI

ERR. SPINZIM.
Jefe
de Bienes Inmobiliarios UBI